

Fecha: 23-08-2016 12:35:05 www.senadis.gob.cl - (+562)23873900



Contraloría General de la República de Chile

Guía de Despacho S/N

Fecha: 20/08/2016 17:26

DE: OFICINA GENERAL DE PARTES Y ARCHIVO GENERAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

N°	Oficios 2016
1	Remite copia de oficio N° 61.281, de 2016, de la Contraloría General de la República, que
	informa sobre nuevo procedimiento de despacho de documentos y solicita información que
	se indica (Aplica en la RM)



ONTENNA ON THE PROPERTY OF THE

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL

INFORMA SOBRE NUEVO PROCEDIMIENTO DE DESPACHO DE DOCUMENTOS Y SOLICITA INFORMACIÓN QUE SE INDICA

SANTIAGO,

19 AGD 16 * 061281

La Contraloría General, con el fin de optimizar sus procedimientos y mejorar la oportunidad con que los servicios públicos toman conocimiento de las decisiones y pronunciamientos emitidos por esta Entidad Fiscalizadora, informa a usted lo siguiente en relación a la recepción y despacho de documentación:

I. Recepción de documentos:

La recepción de documentos en este Organismo de Control continuará realizándose en los términos y condiciones actuales, esto es, en las dependencias de la Oficina General de Partes, ubicadas en el primer piso del edificio de Teatinos N°56, de lunes a viernes, entre las 09:00 y las 13:00 horas.

II. Despacho y retiro de documentos:

A contar del jueves 1 de septiembre del 2016, el retiro de documentación que realicen los servicios se efectuará en las dependencias de la Oficina General de Partes, ubicadas en el entre piso del edificio de Teatinos N°56, de lunes a viernes, entre las 09:00 y las 13:00 horas.

Con el fin de actualizar los registros del personal que acude a efectuar el ingreso y retiro de documentación de esta Contraloría, se solicita enviar la siguiente información:

AL(A LA) SEÑOR(A)

JEFE(A) DE LA OFICINA GENERAL DE PARTES DE LOS

ORGANISMOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SEGÚN DISTRIBUCIÓN



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL

- Nombre, RUN, Correo Electrónico y Teléfono del Encargado(a) de la Oficina de Partes o Unidad análoga encargada del ingreso y retiro de documentación.
- Nombre, RUN, Correo Electrónico y Teléfono del personal autorizado para realizar dicha tarea.
- 3. Dirección y Horario de Atención de la respectiva Oficina de Partes.

En caso de existir cambios en cualquiera de los puntos descritos, se solicita informar oportunamente, para efectos de actualizar los registros.

III. Consultas

Las consultas sobre el procedimiento de recepción, despacho y retiro de documentación pueden realizarse directamente a los siguientes funcionarios:

- Srta. Daniela Andreu, Jefa de la Oficina General de Partes, fono: 24021370, e-mail: dandreuc@contraloria.cl
- Sr. Pablo González, Sub Jefe de la Oficina General de Partes, fono: 24025518,
 e-mail: pgonzalezm@contraloria.cl

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTO Contralor General de la República